



DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 59/2026

ASUNTO: DIRECTORIO – APROBAR EL VIAJE DEL PRESIDENTE A.I. DAVID IVÁN ESPINOZA TORRICO Y DE LA DIRECTORA A.I. DENNISE SUSSAN MARTIN ALARCÓN A CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA PARA ASISTIR A LA XXI CONFERENCIA ANUAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y A LA CXVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB) y sus modificaciones.

El Estatuto del BCB aprobado por Resolución de Directorio N° 95/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado por Resolución de Directorio N° 91/2025 de 10 de julio de 2025.

Las notas PE-017-2026 de 9 de abril de 2026 y PE-020-2026 de 20 de abril de 2026, del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

La comunicación interna BCB-GRH-DCR-CI-2026-343 de 30 de abril de 2026, de la Gerencia de Recursos Humanos (GRH).

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia a.i. del BCB ha recibido la nota PE-017-2026, mediante la cual el FLAR invita al Presidente del Ente Emisor a participar en la XXI Conferencia Anual de Estudios Económicos denominada “Interacciones entre política fiscal y monetaria y vulnerabilidades macrofinancieras en un mundo fragmentado”, que se llevará a cabo el viernes 5 de junio de 2026, en Cartagena de Indias, Colombia. En dicha nota el FLAR comunica que la invitación incluye los costos de su estadía en el evento e igualmente, cubre los costos de transporte aéreo (clase económica) y estadía (dos noches de hotel) para un miembro acompañante de alto nivel del BCB.

Que asimismo, mediante la nota PE-020-2026, convoca al Presidente del BCB a participar de la CXVI Reunión Extraordinaria del Directorio del FLAR, a realizarse el sábado 6 de junio de 2026, en el mismo lugar.





DIRECTORIO

//2. R.D. N° 59/2026

Que mediante la comunicación interna BCB-GRH-DCR-CI-2026-343, la GRH certifica la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de pasajes, viáticos y gastos de representación que correspondan a los delegados designados por el Directorio para su participación en ambos eventos.

Que conforme a lo establecido en el artículo 10, numeral 38) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que, en representación del BCB, realicen la Presidenta o el Presidente, las Directoras o los Directores y la o el Gerente General.

Que el Directorio ha visto por conveniente aprobar el viaje a la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia, del Presidente a.i. David Iván Espinoza Torrico y de la Directora a.i. Dennise Sussan Martin Alarcón, para que, en representación del BCB, participen de los eventos organizados por el FLAR.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar el viaje a la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia, del Presidente a.i. David Iván Espinoza Torrico, para que, en representación del BCB, participe en la XXI Conferencia Anual de Estudios Económicos denominada “Interacciones entre política fiscal y monetaria y vulnerabilidades macrofinancieras en un mundo fragmentado” y en la CXVI Reunión Extraordinaria del Directorio del Fondo Latinoamericano de Reservas, a realizarse los días viernes 5 y sábado 6 de junio de 2026.

Artículo 2.- Aprobar el viaje a la ciudad de Cartagena de Indias – Colombia, de la Directora a.i. Dennise Sussan Martin Alarcón, para que, en representación del BCB, participe en la XXI Conferencia Anual de Estudios Económicos denominada “Interacciones entre política fiscal y monetaria y vulnerabilidades macrofinancieras en un mundo fragmentado”, a realizarse el día viernes 5 de junio de 2026.

Artículo 3.- Proceder conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 5 de mayo de 2026





DIRECTORIO

//3. R.D. N° 59/2026

David Iván Espinoza Torrico
PRESIDENTE a.i.

Claudia Haydee Pacheco Ayala
DIRECTORA a.i.

Dennise Sussan Martin Alarcón
DIRECTORA a.i.

Walter Fernando Orellana Rocha
DIRECTOR a.i.

Álvaro Alfonso Romero Villavicencio
DIRECTOR a.i.

